

Complimenti e auguri all'organizzatore di questo convegno e grazie per la pubblicazione del libro. Come ha ricordato Markus Fuhrmann nella parte finale della sua omelia durante la Santa Messa:

“L'esperienza di Francesco di 800 anni fa può essere vissuta anche oggi. Soprattutto nei tempi di crisi o laddove la vita viene sconvolta, talvolta si possono scoprire nuove strade per avvicinarsi gli uni agli altri e forse anche a Dio. Per questo, è necessario essere attenti con tutti i sensi per riconoscere le tracce della vita e le tracce del divino in questo mondo” (p. 5).

Wiesław Block

Pontificia Università Antonianum – Roma

Sanahuja Ferrer, Pablo, *Servir, governar i aconsellar. L'infant Pere, lloctinent del regne de València durant la Guerra de Castella, 1356-1358* (Ircum, 1) [Adolf Florensa, 8 – 08028 Barcelona] Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2024. 20 cm, 115 p. – ISBN 978-84-1050-073-0

El autor de la obra que recensiamos, Pablo Sanahuja, es un notable experto en el estudio de los conflictos bélicos desarrollados en los territorios de la Europa medieval. En la presente monografía nos ofrece una nueva aproximación a la figura del infante Pedro de Aragón (hijo del rey Jaime II y de Blanca de Anjou), conde de Ampurias y de Ribagorza y, después, en vez de Ampurias, conde de Prades. Desde muy joven el infante Pedro se hizo notar por su gran capacidad de consejo, cultura, dotes poéticas y por un refinado gusto artístico.

Este infante de la Casa de Aragón, entre los meses de octubre de 1356 y junio de 1357, fue lugarteniente en el reino de Valencia de su sobrino el rey de Aragón, Pedro III el Ceremonioso; una lugartenencia que tuvo lugar al inicio de la guerra denominada “de los dos Pedros” contra el rey Pedro el Cruel, de Castilla, que se prolongó a lo largo del decenio 1356-1366.

A través de esta monografía el autor nos sugiere que la valiosa experiencia del infante Pedro de Aragón, como consejero y tutor de su sobrino el rey Pedro III, se plasmó en los contenidos del *Tractatus de vita, moribus et regimine principum*. Dicho tratado puede calificarse de un verdadero “espejo de príncipes” para la dirección y el buen gobierno de los monarcas cristianos, ya que se encuentra repleto de referencias bíblicas y moralizantes. Este “espejo de príncipes” fue elaborado entre el mes de septiembre de 1355 y noviembre de 1358, precisamente durante el ejercicio de la lugartenencia en el reino de Valencia de Pedro de Aragón para aconsejar al rey durante la mencionada guerra contra Castilla.

El texto del *Tractatus de vita, moribus et regimine principum*, que se había dado por perdido, fue editado en el año 1926, hace casi un siglo, por el erudito medievalista y director del Archivo de la Corona de Aragón, Fernando Valls y Taberner, en las páginas de

la revista de los capuchinos de Catalunya *Estudis Franciscans* [ver EF 37 (1926) 281-287, 432-450; 38 (1926) 107-119, 199-209: *El tractat “De regimine principum” de l’infant Pere d’Aragó*], y dicha edición textual fue posible gracias a una copia del siglo XVIII depositada en la Biblioteca Nacional de Madrid procedente de los jesuitas de Écija; aunque, sorprendentemente, en esta monografía que reseñamos para los lectores de *Collectanea Franciscana* no se cite la edición del año 1926 publicada por Valls y Taberner en *Estudis Franciscans*, sino una reedición muy posterior divulgada el año 1986 en una miscelánea de estudios jurídicos preparada por J. Calvo y M.J. Peláez.

A lo largo del *Tractatus* el infante Pedro nos brinda sus reflexiones a propósito de la “guerra justa” ante las dudosas causas del conflicto entre los reinos de Aragón y de Castilla y, como tutor del monarca, recuerda al rey Pedro III la posibilidad de perder el favor divino por culpa de una excesiva soberbia (ver el cap. XXVIII del *Tractatus* “De reprobatione principis propter superbiae et inobedientiae peccatum”) y avisa al monarca de las graves consecuencias de excederse en la venganza (ver cap. XXXIV “Quod princeps non debet esse vindicativus”). Además, en el *Tractatus* se indica al rey que éste no debería ser excesivamente en severo al castigar a los habitantes de Gandía que no habían acudido al reclutamiento para tomar las armas y, así, no provocar el resentimiento de los vasallos (ver cap. X “De regali prosapia principum, et de virtute clementiae”). En el cap. XXVI se sugiere al rey que no deje nunca de atender los consejos de los cortesanos honorables y de confianza: “Qualiter princeps debet esse sociatus magna et honorabili comitiva”.

De la lectura de esta breve monografía surge una hipótesis (muy plausible y ya insinuada por el autor) de si este *Tractatus de vita, moribus et regimine principum* se podría considerar como un legado del infante Pedro de Aragón antes de abandonar el estado secular ya que, poco después del traspaso de su esposa Juana de Foix en 1358, el infante Pedro se retiró en el convento de los frailes menores de Barcelona, convirtiéndose entonces en una figura de primer orden en la Iglesia de su tiempo: “Just abans de retirar-se de la vida secular l’infant va redactar un dels pocs *Espills de Prínceps* que trobem a la Corona d’Aragó, el *Tractatus de vita, moribus et regime principum*” (p. 10-11).

Precisamente, sobre el infante Pedro de Aragón el cronista de los franciscanos, Fray Jaime Coll († 1740) en la *Crónica Seráfica de la Santa Provincia de Cataluña de la regular observancia* (publicada en 1738) y, más recientemente Fray Pedro Sanahuja Valverdú († 1959), han escrito que “Pedro de Aragón, conde de de Ribagorza y Ampurias, y luego, en vez de este condado, conde Prades, fundador en 1342 del convento de Gandía, entró en nuestra Orden a medianoche del 12 de noviembre de 1358 en el monasterio de Barcelona, y murió el 4 de noviembre de 1381 en el convento franciscano de Pisa con fama de santidad” (*Historia de la Seráfica Provincia de Cataluña*, 110-111). El ingreso a la vida religiosa del infante una vez viudo no significó una total ruptura con los asuntos seculares, ya que Pedro de Aragón “continua sent una figura d’enorme relleu internacional, potser fins i tot major que abans, i el rei [Pere III] continua requerint el seu consell, fins al moment de la seva mort en 1381” (p. 16-17).

La obra que reseñamos contiene una bibliografía selecta con indicación de las fuentes primarias editadas y con la relación ordenada de los estudios específicos sobre la Mediterránea y la Corona de Aragón (ver p. 20-21) y, particularmente, sobre el tema tratado, a partir de los estudios de Alexandra Beauchamp sobre la redacción y contenidos el *De regimine principum* y los de María Teresa Ferrer Mallol, Eduard Juncosa y Stefano M. Cingolani, entre otros. No obstante, se echa de menos una relación indicando los registros y legajos consultados en el Archivo Ducal de los Medinaceli en Cataluña, las cartas registradas en de la sección “Cancelleria Reial” del Archivo de la Corona de Aragón (Registros 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1379, 1380 y 1381), así como señalar los diversos volúmenes de los “Manuals del Consell” y de la “Clavería Comuna” conservados en el Archivo Municipal de Valencia y que han servido al autor para la redacción de esta obra y que se citan en las notas.

El interés historiográfico suscitado por la proyección alcanzada por el infante Pedro de Aragón se remonta a Jerónimo Zurita, que la quiso poner de relieve en las páginas de los *Anales de la Corona de Aragón* publicados en 1562 y, posteriormente, se desarrolló más ampliamente en la *Crónica Seráfica* del ya mencionado Jaime Coll publicada en 1738, donde se incorporó una *Vida de el venerable infante Fray Pedro de Aragón* (ver la *Crónica Seráfica*, Libro III, 301-370), en la cual explica como el infante ingresó a la Orden franciscana motivado por una “aparición” tenida en sueños de su tío, el obispo san Luis de Tolosa: “Le manda de parte de Dios su tío san Luis, que tome el [h]ábito religioso de nuestro Padre San Francisco [...] Sobrino, carísimo mío, Yo vengo de parte de Dios a confirmarte en tus buenos deseos y pensamientos de salir del mundo”. Una vez profeso, como religioso franciscano, el infante Pedro trabajó enormemente por la unidad de la Iglesia (ver *Crónica Seráfica*, 362: “Escribe el santo fray Pedro de Aragón al rey Carlos V de Francia y a otros príncipes para que obedezcan al verdadero pontífice y sucesor legítimo de san Pedro”).

Felicitemos al profesor Sanahuja Ferrer por tan sugerente aportación al estudio de las actitudes y mentalidades de los monarcas del Medievo cristiano y, también, por haber puesto de manifiesto que el infante Pedro de Aragón sigue siendo una figura que despierta un enorme interés, particularmente por su actividad político-religiosa, a partir de 1358 cuando abandonó la vida secular para ingresar a la Orden de los frailes menores en Barcelona. El diseño de la cubierta se inspira en una expresiva miniatura procedente de un *Psalterium* conservado en la Biblioteca Nacional de Francia (Lat. 8846), conocido como el *Psautier de Canterbury*.

Valentí Serra de Manresa
Biblioteca Hispano-Capuchina – Barcelona

La figura e l'opera di Agostino da Montefeltro ofm a cento anni dalla morte, a cura di Maurizio Gronchi (Biblioteca Studi Francescani. Nuova serie, 5) [Via A. Giaco-